



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Resolución N° 460 de fecha 09 SEP 2026

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2026”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 109 del Decreto No. 645 de diciembre 22 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 675 del 30 de diciembre de 2025, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2026 fue la suma de \$57.154.956.000.

Que el Decreto 645 de diciembre 22 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hacienda”, establece en su artículo 109, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el parágrafo único del artículo 109 del Decreto 645 de 2025 establece que “Parágrafo. Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).”

Que el artículo 31 del Decreto No. 675 del 30 de diciembre de 2025 establece que “Durante la vigencia 2026, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del (de la) Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin”.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar traslado presupuestal al interior del agregado de Adquisición de bienes y servicios por valor de \$56.131.382 con la afectación correspondiente (Contracréditos y Créditos), para disponer de recursos adicionales que permitan atender el incremento del valor de la dotación del personal femenino, el incremento del consumo de combustible de los equipos y herramientas, generado por el aumento de las actividades relacionadas con la recuperación y mantenimiento del espacio público y para adicionar el contrato del servicio de aseo de la entidad, según la solicitud radicada con el No. 20264050034283 de fecha 8 de septiembre de 2026.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:



“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2026”

ARTÍCULO PRIMERO. Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia fiscal 2026, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$56.131.382) así:

CONTRACRÉDITO		
O2	GASTOS	56.131.382
O21	Funcionamiento	56.131.382
O212	Adquisición de bienes y servicios	56.131.382
O21201	Adquisición de activos no financieros	834.732
O2120101	Activos fijos	834.732
O2120101003	Maquinaria y equipo	834.732
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	834.732
O21201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	834.732
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	55.296.650
O2120201	Materiales y suministros	4.797.368
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.524.000
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	1.524.000
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	1.524.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.287.911
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	579.937
O2120201003023219202	Sobres de manila	182.084
O2120201003023219701	Etiquetas en blanco	116.037
O2120201003023269009	Tarjetas plásticas litografiadas	114.900
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	166.916
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	44.000
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	44.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	851.450
O2120201003063627018	Borradores de caucho	27.883
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	821.967
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	1.600
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	812.524
O2120201003083891102	Bolígrafos	160.850
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	621.674
O2120201003083891106	Lápices	30.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	985.457
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	109.266
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	109.266

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2026”

CONTRACRÉDITO		
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	420.073
O2120201004054516004	Perforadoras	420.073
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	456.118
O2120201004064641007	Pilas alcalinas	456.118
O2120202	Adquisición de servicios	50.499.282
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	50.499.282
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	50.499.282
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	50.499.282
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	50.499.282
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	49.561.883
O212020200701030571356	Servicios de seguros de cumplimiento	937.399
TOTAL CONTRACRÉDITO		56.131.382
CRÉDITO		
O2	GASTOS	56.131.382
O21	Funcionamiento	56.131.382
O212	Adquisición de bienes y servicios	56.131.382
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	56.131.382
O2120201	Materiales y suministros	9.024.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.524.000
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	1.524.000
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	1.524.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	7.500.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	7.500.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	7.500.000
O2120202	Adquisición de servicios	47.107.382
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	47.107.382
O212020200805	Servicios de soporte	47.107.382
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	47.107.382
TOTAL CRÉDITO		56.131.382



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 460 de fecha 09 SEP 2026

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2026”

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

09 SEP 2026


LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializada Recursos Físicos SGC
Aprobó: Luisa Fernanda Terraza González - Subdirectora de Gestión Corporativa
Fecha: Septiembre 2026
Código de archivo: 400170

